



*Máster en Educación para el Desarrollo,
Sensibilización Social y Cultura de Paz*



MASTER EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ALTERNATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Dada la situación producida por el confinamiento y el estado de alerta en el que nos hemos visto afectados por el COVID19, y tomando como base la Instrucción del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, de fecha 14 de abril para garantizar la consecución de los objetivos académicos, adquisición de competencias y evaluación de estudiantes por medios no presenciales en los títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de 2020; La comisión académica, en coordinación con el alumnado y los responsables de prácticas externas han acordado la adaptación de la memoria de prácticas para aquel alumnado que, no habiendo alcanzando el 50% de las horas presenciales en el centro de prácticas, no se le permita la realización del teletrabajo.

En este caso, el alumnado deberá realizar esta memoria complementaria que, mediante la adaptación del apartado 3, garantiza la correcta adquisición de las competencias planificadas para esta asignatura.

Esta memoria será entregada al tutor/a de las prácticas, que en el itinerario profesionalizante coincida con el tutor/a del Trabajo Final de Máster, que será el encargado/a de evaluarla. Por ello, ante cualquier duda o interpretación de lo contenido en el presente documento, será el tutor/a de prácticas la persona indicada para resolverla, o la coordinadora de las prácticas, la profesora Esther Prieto.

La memoria tendrá una extensión de entre **20 a 50 páginas**, utilizando un tipo de **letra de 12 puntos e interlineado de 1,5**. La memoria podrá ir acompañada de los anexos que el alumnado estime necesarios (y que no se tendrán en cuenta dentro del cómputo de páginas de la memoria).

Se sugiere como modelo de guion para la Memoria de Prácticas el siguiente esquema:



1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se puede incluir la motivación por realizar las prácticas en ese centro o institución concreto, cómo se ha accedido al mismo, expectativas iniciales con el proceso de prácticas y vinculación del centro de prácticas con la Educación para el Desarrollo.

2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS.

En este epígrafe se debe describir la organización en la que se ha desarrollado el proceso de prácticas, fundación, trayectoria histórica, principales planes y programas desarrollados, beneficiarios de los mismos, organigrama, recursos humanos y materiales, ideología, metodología de trabajo.... En fin, cualquier información que contextualice las prácticas desarrolladas.

3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD Y DESARROLLO DE ACCIONES DE EPD

En este punto el alumnado debe incluir el diseño de cómo hubiera realizado el análisis de la realidad, atendiendo fundamentalmente a: fases de recogida de datos, informantes claves y técnicas e instrumentos que hubieran aplicado para conocer más a fondo la realidad de las acciones que se desarrollan en el centro de prácticas

Una vez diseñado ese plan de análisis de la realidad, deberá diseñar entre 3 y 5 acciones que, desde su perspectiva, podrían desarrollarse en dicho centro de prácticas en la línea de la Educación para el Desarrollo.

El diseño de cada una de esas acciones tendría que contemplar: nombre de la acción, objetivos, breve descripción, duración, destinatarios, recursos y evaluación.

4. REFLEXIÓN Y CONCLUSIONES FINALES DE LAS PRÁCTICAS

Este último punto debe integrar un trabajo de reflexión sobre el trabajo realizado. Esta reflexión se hará en base a:

- La labor de la institución en general y en concreto en el ámbito de Educación para el Desarrollo.
- El valor y potencial de las acciones propuestas en el apartado anterior.
- Autoevaluación sobre el trabajo, actitud y compromiso desarrollado en las prácticas.

Este análisis y reflexión debe buscar elementos de conexión con los contenidos abordados en las clases del Máster.

5. BIBLIOGRAFÍA.

Se seguirán las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA) para el formato de las referencias.

6. ANEXOS